CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 0870 DEL 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y CARLOS ALFREDO SALDAÑA PATIÑO

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL PROGRAMA DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE-HEVS ADELANTADO POR LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN.
CONTRATISTA:	**CARLOS ALFREDO SALDAÑA PATIÑO** C.C. 1.075.279.494
VALOR DEL CONTRATO:	$ 12.000.000.oo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EN TODO CASO, EL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA ACTA DE INICIO:	Abril 11 de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: **10 de agosto de 2025**

En Neiva, a los 11 dias del mes de agosto de 2025, se reunieron **JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA**, secretario de Deporte y Recreación en calidad de supervisor del contrato y **CARLOS ALFREDO SALDAÑA PATIÑO**, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$12.000.000.oo
2. Adición - Otro Sí No.	$0.oo
3. Valor Final Contratado	$12.000.000.oo
4. Valor Final Ejecutado	$12.000.000.oo
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	$ 0.oo
6. Saldo a Favor del Contratista	$ 0.oo

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Iniciación	11/04/2025
2. Acta de terminación	11/08/2025

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

3.0 POLIZAS: N/A

4.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

4.1. Estado Financiero del Contrato				
RELACIÓN DE PAGOS	**FECHA**	**VALOR**	**EJECUTADO**	**SALDO**
Comprobante de Egreso No.2025.CEN.01.006727	23/05/2025	$2.000.000	$2.000.000	$10.000.000
Comprobante de Egreso No.2025.CEN.01.008354	27/06/2025	$3.000.000	$5.000.000	$7.000.000
En Trámite	En Trámite	$3.000.000	$8.000.000	$4.000.000
En Trámite	En Trámite	$3.000.000	$11.000.000	$1.000.000
En Trámite	En Trámite	$1.000.000	$12.000.000	$0
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 12.000.000	**$0**	**$ 12.000.000**	**$12.000.000**	**$0**

VALOR A PAGAR: UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000,oo) M/Legal.

5.0 RECIBO A SATISFACCIÓN. El supervisor del Contrato y/o convenio certifica que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha 11 de Agosto de 2025.

6.0 INFORME

Que, según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y *"ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato de prestación de servicios"*.

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

7.0 CONSTANCIAS (Ninguna)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

8.0 LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de NEIVA cancelará al Contratista la suma de **UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000,oo) M/Legal.**. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA
Supervisor

CARLOS ALFREDO SALDAÑA PATIÑO
Contratista

Alcaldía de Neiva